

Valparaíso, 17 de mayo del 2023.

**SEÑOR
JUAN TOSSO TORRES
MARIA VICTORIA FLORES MONREAL
REPRESENTANTES LEGALES, CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO
REGIONAL DEL MAULE.**

PRESENTE.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en el convenio suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, para la ejecución del Convenio aprobado por Resolución Exenta N°424 de fecha 16 de marzo de 2023, informamos a usted lo siguiente:

1. La transferencia de recursos dispuesta en convenio por \$150.535.500 ha sido pagada de acuerdo al siguiente detalle:
 - La primera cuota de \$ 150.535.500, fue cancelada mediante transferencia de la fecha 20 de marzo de 2023.
2. La Corporación Teatro regional del Maule, envió rendición de cuenta por el mes de abril 2023, por la suma de \$25.027.776, cuyo detalle de revisión se encuentra en el informe adjunto.
3. Considerando que la transferencia de recursos otorgados por la Subsecretaria de la Culturas y las Artes a la Corporación de Amigos del Teatro del Maule, ha sido por \$150.535.500 y el monto aprobado en el presente informe es de \$25.027.776, más lo anteriormente aprobado por \$50.837.726, quedando un saldo por rendir de \$74.669.998.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

RAFAEL ARAYA BUGUEÑO.
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

JGCB/raa
Distribución:

1. Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule.
2. Archivo.

CERTIFICADO PARCIAL.

RAFAEL ARAYA BUGUEÑO, Jefe Departamento de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que del aporte efectuado durante el año 2023 por \$150.535.500, se han recepcionado las rendiciones de cuentas de enero a marzo 2023, efectuadas por la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, Rut:65.560.740-4, las cuales se rinden de acuerdo con las cláusulas establecidas en el convenio aprobado por la Rex N°424 de fecha 16 de marzo de 2023, destinado a la realización de las actividades estipuladas en dicho convenio.

Que el monto aprobado de las rendiciones de cuenta del mes de abril del 2023, fue por \$25.027.776, más lo aprobado anteriormente por \$50.837.726, a la fecha queda un saldo por rendir de \$74.669.998. -

 JGCB/tra

Valparaíso, 17 de mayo del 2023.

2° INFORME DE REVISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE, EJECUCIÓN CONVENIO 2023.

.....

En virtud del convenio celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, aprobado en conformidad a lo dispuesto en la ley de presupuesto asignación 292, glosa 4 y 9, aprobada mediante la Resolución Exenta N°424 de 16 de marzo de 2023, que entre otros, se acuerda que la Corporación Teatro Regional del Maule debe presentar al Ministerio una Rendición de Cuentas documentada de los gastos efectuados, conforme a las actividades contenidas en el convenio.

Hemos revisado la rendición de cuenta del mes de abril 2023, determinándose lo siguientes:

Observación de carácter general

1. Respecto del contenido de los expedientes de rendición de cuentas;
 - a- La Corporación presentó antecedentes de rendición de cuentas por el mes de abril 2023 por la suma de \$25.027.776.
- ✓ Para la rendición de todo gasto superior a \$1.000.000.- (Un millón pesos), la CORPORACIÓN deberá presentar tres cotizaciones de los bienes adquiridos o de los servicios contratados, orden de compra y el documento tributario respectivo. Excepcionalmente, y cuando se trate de un proveedor único o altamente especializado, la Corporación deberá presentar informe que respalde dicha contratación, firmada por el Director o Directora Ejecutiva de la Corporación o quien desempeñe dicho cargo.
- ✓ Inutilización de Documentos de la Rendición de cuentas
La CORPORACIÓN debe tener presente que, por disposición de la Contraloría General de la República, toda la documentación (electrónica y manual) que sustenta una rendición de cuentas debe ser inutilizada, acción que se realiza en nuestra Sección una vez efectuada la revisión. Por lo tanto, todos estos documentos tributarios, no podrán ser presentados en rendiciones de cuentas de otros financiamientos y/o aportes de recursos otorgados por el SUBCA (Nivel Central y Seremis Regionales), como así también de otros servicios públicos. Para esto último también deben adoptarse las medidas de control, particularmente habida consideración de la factibilidad de emisión permanente de los documentos tributarios electrónicos.

Informe Financiero:

INFORME DE REVISIÓN FINANCIERA, RENDICIÓN DE CUENTAS							
1- Convenio							
Beneficiario	:	Corporacion de Amigos del Teatro Regional del Maule					
Rut	:	65.560.740-4					
Resolucion Convenio N°	:	Rex N°424 DEL 16.03.2023					
Asignación CNCA	:	\$ 301.071.000					
Cofinanciamiento	:	\$ 15.053.550					
2- Monto Transferido							
Cuota N°1 Transferencia 09/03/22		Cuota N°2 Transferencia		Total transferido			
\$ 150.535.500				\$ 150.535.500			
3- Recepción Rendición							
Mes Rendición		Monto					
Abril 2023		\$ 25.027.776					
4- Informe Rendición de Cuentas.							
Detalle Montos Acumulados Revisados por CNCA.							
Mes	MONTOS						
	Rendido Beneficiario	Revisado CNCA	No Aceptado	Observado	Subsanado	Aprobado	Saldo por Rendir y/u Observado.
Enero	\$ 16.161.797	\$ 16.161.797	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.161.797	\$ 134.373.703
Febrero	\$ 15.852.351	\$ 15.852.351	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.852.351	\$ 118.521.352
Marzo	\$ 18.823.578	\$ 18.823.578	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.823.578	\$ 99.697.774
Abril	\$ 25.027.776	\$ 25.027.776	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.027.776	\$ 74.669.998
Totales Acumulados	\$ 75.865.502	\$ 75.865.502	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 75.865.502	\$ 74.669.998

Valparaíso, 17 de mayo de 2023.

Preparado y Revisado por:

Ricardo Riquelme Arellano
Analista de Transferencias



Autorizado por Juan Guillermo Campos Burgos.
Sección de Transferencia y Gestión de Cobranzas.
Departamento de Administración y Finanzas
Subsecretaría de las Culturas y las Artes